

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2025/00559 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto 55/2025, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

Delegar en el Sr. Concejal D. Sergio Galarza Asensio, la autorización del matrimonio de D. Luis Gómez Morillas y D.^a Celia Benito González, a celebrar el día 17 de enero de 2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 16 de enero de 2025.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

